



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

BASF MEXICANA, S.A. DE C.V.
 AV. INSURGENTES SUR N° 975
 COL. CD. DE LOS DEPORTES
 03710 MEXICO, D.F.

FEB. 15. 1993

ENTREGA
 VENTANILLA UNICA (V.U.)

Con fundamento en la Ley de Sanidad Fitopecuaria, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General de Salud, el Decreto que establece las Bases de Coordinación que las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Desarrollo Urbano y Ecológico y de Salud, deberán observar en relación con plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, publicado en el Diario Oficial del 15 de Octubre de 1987 y tomando como base la documentación con N° de entrada 001828 y el Dictamen Final N° 2/93, se otorga al producto denominado "NITROFOSKA AZUL ESPECIAL 12-12-17-2+EM", producido por Basf Aktiengesellschaft D-6700 Ludwigshafen, República Federal de Alemania, la renovación del certificado de registro Único: RACO 2898/1/93, mismo que estará en vigencia durante 3 años a partir de la fecha mientras se cumpla con las garantías siguientes que junto con el número de registro deben aparecer en el envase y factura.

GARANTIAS OFRECIDAS

NITROGENO NITRICO (N)	5.5%
NITROGENO AMONIAICAL (N)	6.5%
NITROGENO TOTAL (N)	12.0%
FOSFORO ASIMILABLE (P ₂ O ₅)	12.0%
FOSFORO TOTAL (P ₂ O ₅)	12.0%
POTASIO (K ₂ O)	17.0%
MAGNESIO (MgO)	7.0%
AZUFRE (S)	0.0%
TIERRO (Fe)	0.0004%
COPRE (Cu)	0.01%
ZINC (Zn)	0.02%
BORO (B)	0.0005%
MOLIBDENO (Mo)	7.0%
CALCIO (Ca)	

El producto analizado se expendirá a Granel y/o Sacos de 50 Kgs.

México, D.F. 19 de Enero de 1993.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRICOLA - SARH

EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL - SEDESOL

ING. CARLOS MORALES TOLEVA

ARQ. RENE ALTAMIRANO PEREZ

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO - SCA

DR. ILIBERTO PEREZ QUARTE